

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Consejería de Industria y Comercio

Delegaciones Provinciales

LUGO

Resolución por la que se somete a información pública la petición de autorización y declaración de utilidad pública, en concreto, de la instalación eléctrica (número de expediente S.G.P.A.: IN407A 96/37-2. Libro de Registro: 4.508-AT)

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, se somete a información pública la petición de autorización y declaración de utilidad pública, en concreto, de la instalación eléctrica que se describe:

Solicitante: «Barras Eléctricas, Sociedad Anónima».

Domicilio: Ciudad de Vivero, 4, 1.º, Lugo.

Título: Reelectrificación de Trabada.

Situación: Trabada.

Características técnicas: Línea de media tensión a 20 KV, con conductor RHV-3 x 150 milímetros cuadrados Al, en canalización subterránea, con una longitud de 230 metros. Dos centros de transformación de 160 KVA y 250 KVA 20.000/380-220 V. Red de baja tensión en conductor RZ-95, con una longitud de 2.210 metros, sobre apoyos de hormigón o grapados sobre fachadas, para mejora del servicio eléctrico en Trabada. Presupuesto: 26.352.336 pesetas.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus alegaciones en esta Delegación Provincial, en el plazo de treinta días.

Lugo, 26 de marzo de 1996.—El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.—31.537.

Resolución por la que se somete a información pública la petición de autorización y declaración de utilidad pública, en concreto, de la instalación eléctrica (número de expediente S.G.P.A.: IN407A 96/50-2. Libro de Registro: 4.509-AT)

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, se somete a información pública la petición de autorización y declaración de utilidad pública, en concreto, de la instalación eléctrica que se describe:

Solicitante: «Barras Eléctricas, Sociedad Anónima».

Domicilio: Ciudad de Vivero, 4, 1.º, Lugo.

Título: Reelectrificación de Murias.

Situación: Fonsagrada.

Características técnicas: Línea de media tensión a 20 KV, con conductor LA-56 de 55 milímetros cuadrados Al, con una longitud de 842 metros, sobre apoyos de hormigón. Centro de transformación tipo intemperie de 50 KVA 20.000/380-220 V, sobre torre metálica. Red de baja tensión en conductor RZ-95-50-25, sobre apoyos de hormigón o grapados sobre fachadas, para mejora del servicio eléctrico en Murias, Ayuntamiento de Fonsagrada. Presupuesto: 5.511.844 pesetas.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus alegaciones en esta Delegación Provincial, en el plazo de treinta días.

Lugo, 1 de abril de 1996.—El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.—31.541.

PONTEVEDRA

Resolución por la que se autoriza y se declara de utilidad pública la instalación eléctrica que se cita. (Expediente A.T. 95/422)

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial a petición de «Unión Fenosa, Sociedad Anónima» con domicilio en Vigo, en el que solicita autorización y declaración de utilidad pública, para el establecimiento de una instalación eléctrica de media tensión, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento aprobado por el Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 2634/1980, sobre transferencias de competencias de la Administración del Estado a la Junta de Galicia en materia de industria,

Esta Delegación Provincial ha resuelto:

Autorizar a «Unión Fenosa, Sociedad Anónima» la instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Línea de media tensión, aérea, a 20 KV, de 657 metros de longitud, con conductor tipo LA-56, sobre apoyos de hormigón, desde la línea media tensión existente al centro de transformación «Vilar», terminando en el centro de transformación que se proyecta en Quintelas, Ayuntamiento de Forcarei.

Centro de transformación de 50 KVA, relación de transformación 20 KV-380/220 V.

Red de baja tensión, aérea, de 215 metros de longitud, con conductor tipo RZ, sobre apoyos de fibra de vidrio.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y en su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras su peticionario no cuente con la aprobación del proyecto de ejecución, previo cumplimiento de

los trámites que se señalan en el capítulo VI del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Pontevedra, 22 de abril de 1996.—El Delegado provincial, Ramón Álvarez Abad.—31.593-2.

COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA

Consejería de Economía, Industria y Hacienda

Servicios Territoriales

BADAJOZ

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial, a petición de «Iberdrola, Sociedad Anónima», con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: Torre metálica, sin número, línea aérea de media tensión «Villanueva 1».

Final: Centro de transformación proyectado.

Término municipal afectado: Don Benito.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio: 13,2 KV.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total: 0,340 kilómetros.

Emplazamiento de la línea: Avenida de la Constitución, en el término municipal de Don Benito.

Estación transformadora:

Tipo: Cubierto.

Número de transformadores: Número 1. Relación de transformación: 13,002.

Potencia total en transformadores: 250 kVA.

Emplazamiento: Don Benito, avenida de la Constitución, en el término municipal de Don Benito.

Presupuesto: 8.666.115 pesetas.

Finalidad: Nuevos suministros.

Referencia del expediente: 06/AT-010177-013939.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 3 de mayo de 1996.—El Jefe de Servicio, Juan Carlos Bueno Recio.—31.560-15.